

## INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA CIA KLORANE S.A. SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2.000

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes, tengo a bien indicar lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión del máximo organismo de la Compañía, de conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he revisado totalmente la administración de la Compañía a cargo del Ejecutivo responsable, para tal efecto he recibido del mismo el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo fiscal del año 2.000 y el informe que esta a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de Contabilidad por el periodo fiscal del año 2.000 estos han sido llevados de acuerdo con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía. Además, se han practicado adecuadamente las Normas de Contabilidad número 17

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

Atentamente,

*Lely Alcivar Barzola*

LELY ALCIVAR BARZOLA

REG. N.º 11 5604

